

Habitar la ciudad desde la comunidad autogestionada. Prácticas urbanas para la democracia comunal en Errekaleor

Saul Curto-López¹ y Luis Miguel Uharte Pozas²

Recibido: 29-11-2021 // Aprobado: 22-11-2022

Resumen. En esta época de crisis del modelo de democracia liberal las dinámicas comunitarias están visibilizándose como alternativas estimulantes para pensar en nuevos modelos de democracia. Este artículo aborda la experiencia del barrio ocupado de Errekaleor en la ciudad de Vitoria-Gasteiz (País Vasco) desde la perspectiva que nos ofrece el paradigma emergente de la democracia comunal. Se analizan algunas de las variables fundamentales que configuran dicha propuesta democrática, concretamente las siguientes: las tramas comunitarias, la producción de lo común, el poder popular, la diversidad del sujeto, el apoyo mutuo, el autogobierno, la autogestión y la territorialización. En términos metodológicos, las técnicas para desarrollar la investigación han sido entrevistas, grupos de discusión, observación etnográfica y análisis documental. Los resultados evidencian que la experiencia de Errekaleor destaca por sus fortalezas en clave de autogobierno y apoyo mutuo y, a su vez, tiene como gran reto mejorar su autosuficiencia económica.

Palabras clave: democracia comunal; poder popular; apoyo mutuo; autogobierno; autogestión.

[en] Inhabiting the city from the self-managed community. Urban practices for communal democracy in Errekaleor

Abstract. In these times of crisis of the liberal model of democracy, community dynamics are becoming visible as stimulating alternatives for thinking about new models of democracy. This article deals with the experience of the occupied neighbourhood of Errekaleor in the city of Vitoria-Gasteiz (Basque Country) from the perspective offered by the emerging paradigm of communal democracy. Some of the fundamental variables that make up this democratic proposal are analysed, specifically the following: community networks, the production of the common, popular power, the diversity of the subject, mutual support, self-government, self-management and territorialisation. In methodological terms, the techniques used to carry out the research were interviews, discussion groups, ethnographic observation and documentary analysis. The results show that the Errekaleor experience stands out for its strengths in terms of self-government and mutual support and that, at the same time, it faces the challenge of improving its economic self-sufficiency.

Keywords: communal democracy; popular power; mutual support; self-government; self-management.

Sumario. 1. Introducción. 2. Marco metodológico y etnográfico. 3. La democracia comunal experimentándose en el espacio urbano. 4. Errekaleor, cultivando democracia comunal desde el poder barrial. 5. Conclusiones. 6. Bibliografía.

Como citar: Curto-López, S. y Uharte Pozas, L. M. (2023). Habitar la ciudad desde la comunidad autogestionada. Prácticas urbanas para la democracia comunal en Errekaleor. *Polít. Soc. (Madr.)* 60(1), 79598. <https://dx.doi.org/10.5209/poso.79598>

1. Introducción

Frente a la crisis de la democracia liberal y de su proyecto de individuo autosuficiente (Wallerstein, 1998; Arrighi, 1999; Laval y Dardot, 2013), el retorno de la idea de comunidad y sus prácticas comunales están visibilizándose como una alternativa democrática emergente (Úcar, 2012; Azzellini, 2018; Zibechi, 2016; 2021). En este contexto, en los últimos años se están realizando reflexiones teóricas muy sugerentes en torno a la comunidad desde diferentes disciplinas científicas (Agamben, 2006; Augé, 2011; Bauman, 2003; De la Peña, 1998; Esposito, 2003; Zuñiga, 2020).

En nuestro caso, nos interesa acercarnos a esas realidades comunitarias desde una óptica alternativa a las lógicas del capitalismo (Torres, 2013). Esto implica rescatar los planteamientos de las visiones históricas

¹ Grupo de Investigación Parte Hartuz, UPV-EHU (España).
E-mail: saul.curto@ehu.es

² Grupo de Investigación Parte Hartuz, UPV-EHU (España).
E-mail: luismiguel.uharte@ehu.es

antisistémicas (comunismo, anarquismo, etc.) y, a su vez, tomar como referencia los aportes que en los últimos años están haciendo las corrientes más actuales. Entre dichas corrientes destacaríamos las propuestas del municipalismo libertario (Bookchin y Biehl, 2009; Collado y Vilaregut, 2015), de los comunes (Negri y Hardt, 2009; 2017; Laval y Dardot, 2015), de la democracia directa y participativa (Dieterich, 2002; Villasante, 1995), del feminismo (Federici, 2010; 2018; 2020), del cooperativismo transformador (Akuno y Nangwaya, 2021) y del confederalismo democrático (Öcalan, 2012).

Estas perspectivas son importantes por las propuestas emancipadoras que han configurado. Sin embargo, consideramos que la visión emergente de la democracia comunal nos ofrece una visión más holística donde poder integrar y poner en diálogo todas estas perspectivas, ofreciendo así un marco de transformación general (Azzellini, 2022). La democracia comunal nos brinda una herramienta teórico-metodológica muy valiosa para analizar diferentes experiencias de democratización que se están dando en territorios concretos, en los que las lógicas comunitarias tienen una gran centralidad.

Este artículo³ analiza el caso concreto del barrio Errekaleor, situado en la ciudad de Vitoria-Gasteiz, en la provincia de Álava (Comunidad Autónoma Vasca); un barrio ocupado en el año 2013 y que se ha convertido en un referente de lógicas comunitarias transformadoras. Analizamos sus prácticas de democracia comunal a partir de una investigación etnográfica desarrollada entre 2019 y 2021. El caso de Errekaleor es relevante tanto por su dimensión cuantitativa, ya que es un territorio ocupado por una comunidad amplia, como por su dimensión cualitativa, debido al impacto social que ha logrado gracias a sus dinámicas colectivas alternativas. Nuestro propósito es analizar la experiencia de Errekaleor a partir de algunos elementos característicos de la democracia comunal (tramas comunitarias, poder popular, autogobierno, autogestión, etc.).

El artículo consta de los siguientes apartados: una breve introducción; un marco etnográfico y metodológico en el que se sitúa territorialmente el estudio de caso y se especifican las técnicas de investigación empleadas; un marco teórico en el que se expone el paradigma de la democracia comunal y sus características concretas, las cuales son nuestro eje para analizar el estudio de caso; un apartado de análisis de la experiencia, a partir de la información obtenida en el trabajo de campo; finalmente, una sección en la que exponemos las conclusiones de la investigación.

2. Marco metodológico y etnográfico

El barrio de Errekaleor, situado a las afueras de Vitoria-Gasteiz, fue ocupado en septiembre de 2013 por varios estudiantes, y hoy en día, con más de ciento veinte personas, se ha convertido en uno de los barrios ocupados más grande de la península ibérica. Este barrio gestionado por una asamblea vecinal tiene en su territorio 192 viviendas repartidas en 16 bloques con 32 portales (dos portales por bloque). Tiene dos plazas públicas, un frontón, un cine, un bar, un *gaztetxe* (centro social juvenil autogestionado), una casa de cultura —que alberga a su vez un comedor comunitario—, una biblioteca, una imprenta popular y una ludoteca infantil. Tiene además grandes terrenos de tierras en los que se desarrollan huertas comunitarias, árboles frutales y espacios recreativos⁴. Desarrollan formas comunitarias y comunales de organización social mediante las cuales ponen en práctica experiencias colectivas para la producción y reproducción de lo común, donde priman los valores del apoyo mutuo y la solidaridad interdependiente. Tras nueve años de recorrido, Errekaleor se ha convertido en un experimento social donde ensayan nuevas formas de habitar la ciudad poniendo en marcha proyectos sociales y dinámicas para repensar el modelo de desarrollo y el modelo de relaciones sociales.

Vitoria-Gasteiz, capital de Álava (provincia del País Vasco), cuenta con algo más de 250.000 habitantes, y es la ciudad donde se sitúa el barrio de Errekaleor. La ciudad creció exponencialmente en las décadas de 1950 y 1960 con el proceso de industrialización, periodo en el que se construyó también Errekaleor, para albergar parte de la población trabajadora que llegaba desde otras provincias del Estado Español. Vitoria-Gasteiz tiene una larga historia en la construcción de comunidades basadas en prácticas de participación directa, como concejos y trabajos comunitarios, algunos de los cuales perduran actualmente (Ajangiz, 2015; Egin Ayllu, 2013; García Espín, 2021; KKT, 2021). La experiencia de Errekaleor es una de las más destacadas de los últimos años.

Respecto a la metodología utilizada, la investigación que presentamos, de tipo etnográfico, se desarrolló entre los años 2019 y 2021, destacándose el trabajo de campo realizado durante los siguientes periodos: julio-noviembre de 2019, enero-febrero 2020, junio-septiembre 2020 y mayo-octubre 2021. En la investigación se han utilizado las siguientes técnicas: entrevistas formales e informales, grupo de discusión, observación participante y análisis de documentación.

³ Este artículo forma parte de un proyecto de investigación doctoral financiado por una beca FPU 2017 del Ministerio de Educación español.

⁴ Para complementar esta información de forma visual, se pueden ver fotos del barrio en las secciones de “galería” y “muralak” de su página web (<https://www.errekaleorbizirik.org>)

Se realizaron 22 entrevistas formales⁵, precedidas de entrevistas informales preparatorias con todas las personas. La selección de la muestra para realizar el proceso de entrevistas formales intentó ser lo más representativa posible, buscando un equilibrio entre los siguientes criterios: edad, sexo-género, antigüedad en el proyecto, perfiles ideológicos y territorios de procedencia. Para completar estas entrevistas, se realizaron otras tres de perfil histórico, con personas que han estado desde el principio del proyecto. Además, se pudieron realizar otras 26 entrevistas informales, las cuales están recogidas en el cuaderno de campo.

Por otra parte, también se realizó un grupo de discusión⁶ con 8 personas diferentes a las entrevistadas. Con este grupo de discusión hubo entrevistas previas, persona por persona, para la preparación de los seminarios y, dos sesiones colectivas en formato de seminario de mañana realizadas durante el verano de 2020.

La observación participante también ha sido una técnica muy importante en esta investigación, ya que se acordó con el barrio desarrollar una observación etnográfica en diferentes espacios colectivos con el objetivo de poder observar procesos organizativos, debates de contenidos y relaciones personales. La observación se desarrolló concretamente en la asamblea, en la coordinadora, en grupos de trabajo y en días de *auzolan*⁷ (trabajo comunitario).

Para finalizar, se ha realizado también un trabajo de análisis de documentación bibliográfica, tanto de documentos escritos anteriormente sobre el barrio como, sobre todo, de la documentación de Errekaleor (tanto las actas como el boletín informativo). Hay que reseñar que el barrio nos dio acceso a las fuentes de información más interna, lo cual ha sido una fuente muy importante para complementar el análisis.

3. La democracia comunal experimentándose en el espacio urbano

En los últimos años asistimos a una crisis estructural del capitalismo, que agudiza a su vez la crisis política del modelo de democracia liberal (Wallerstein, 1998). Frente a esta situación están surgiendo propuestas alternativas de transformación o profundización democrática como la democracia participativa (Macpherson, 2003; Arblaster, 1991; Bobbio, 2007), la democracia directa (Santos, 1999), la democracia radical (Mouffe, 2021), etc. Entre ellas también destacan las ideas de la democracia comunal (Knapp y Jongerden, 2014).

Las propuestas de democracia comunal se vienen planteando en diferentes espacios como salida a la crisis (Uzum, 2020) o como horizonte emancipador de largo alcance (RIDC, 2021). La democracia comunal se plantea como una alternativa al modelo liberal porque plantea otras lógicas y racionalidades diferentes (Iglesias, 2021; 2022). Un “proyecto societal diferente al liberal” que se basa en la “soberanía plena”, por lo que “el proyecto comunal es la negación a la forma liberal” (Patz, 2009: 190). La democracia comunal, en su forma comunal de lo político “es claramente antagónica al despojo o apropiación privada” de las “formas liberales de lo político y la política” (Gutiérrez, 2017: 125).

Es importante aclarar, según Escobar, que al hablar de comunidad estamos aludiendo a diversas significaciones, pero todas ellas desde una perspectiva emancipadora: “Cuando se habla de comunidad se usan varios sentidos: comunalidad, lo comunal, lo popular-comunal, las luchas por los comunes, comunitismo (activismo comunitario)” y por ello se utiliza “‘lo comunal’ o lógicas comunales para abarcar esta gama de conceptos” (2016: 202).

Las características principales de este tipo de democracia hay que buscarlas en las racionalidades y lógicas alternativas que propone, que serían las siguientes: la comunidad y las tramas comunitarias, la producción de lo común y el trabajo colectivo, el poder popular, el sujeto y su diversidad, el apoyo mutuo y la cooperación, el autogobierno, la autogestión y la territorialización.

Como es evidente, la idea de comunidad es vital para la construcción de la democracia comunal. Aunque existen diferentes formas de entender la comunidad (Agamben, 2006; Augé, 2011; Bauman, 2003; De la Peña, 1998; Tönnies, 1947; Esposito, 2003), aquí nos interesa reivindicar la emergencia, a lo largo de las últimas décadas, de la comunidad como sujeto colectivo que propone formas alternativas a la modernidad capitalista (Úcar, 2012; Torres, 2013; Curto-López, 2019). Una comunidad que proyecta “valores y visiones” alternativas “a la dominación capitalista” (Torres, 2013: 197). En este sentido, las “tramas comunitarias” son un ingrediente fundamental para constituirse como alternativa al capitalismo (Iglesias, 2021).

Estas tramas comunitarias se desarrollan como constelación de relaciones sociales de “compartenencia” —jamás armónica o idílica, sino pletórica de tensiones y contradicciones— que operan coordinada y/o cooperativamente de forma más o menos estable en el tiempo con objetivos múltiples —siempre concretos, siempre distintos en tanto renovados, es decir, situados— que, a su vez, tienden a cubrir o a ampliar la satisfacción de necesidades básicas de la existencia social y por tanto individual. Ahora bien, claramente esta forma de relaciones sociales se potencia

⁵ Las personas entrevistadas prefieren mantener el anonimato y por ello se pone exclusivamente la referencia de la persona entrevistada con letras identificativas (E1-E22). Se dispone también de una tabla en el anexo 1, con los perfiles de las personas entrevistadas.

⁶ Ver tabla en el anexo 2.

⁷ El *auzolan* quiere decir “trabajo vecinal, trabajo comunal, trabajo en común de todos los vecinos” (Diccionario Elhuyar). Es una práctica social y comunitaria que se ha desarrollado en el País Vasco durante siglos.

en los momentos de profundización del antagonismo social, en los cuales se despliegan acciones de lucha que desafían, contienen o hacen retroceder las relaciones capitalistas (Gutiérrez y Salazar, 2019: 24).

Estas tramas comunitarias para la democracia comunal son importantes porque unen lo político y lo económico poniendo la vida en el centro de la producción-reproducción (Gutiérrez, 2017), y porque más allá de la democracia formal, la pertenencia se basa en la generación de compromiso e implicación.

La producción de lo común es otro de los aspectos centrales de la democracia comunal, y supone la producción de aspectos no solo materiales sino también simbólicos, semióticos y culturales (Linsalata, 2019). Se considera que en su interior lo productivo y reproductivo se desarrollan a partir de “una dimensión específica” que es el “trabajo comunitario”: el “servicio” o trabajo para lo común (Gutiérrez y Salazar, 2019: 38). El trabajo voluntario (Zibechi, 2019) o *auzolan* (Mitxelorena, 2011) o la dedicación altruista con la comunidad supone una forma de implicación como forma de vida y militancia a la vez que rompe con las lógicas del salario. Así, el trabajo comunitario, en contra del trabajo enajenado “se funda en la producción colectiva de significados (concretos) que organizan los procesos de trabajo y el usufructo de los productos del trabajo social” (Gutiérrez y Salazar, 2019, pp. 38-39).

El poder popular es otra de las características principales de la democracia comunal. El poder popular alude a otra forma de gestionar y organizar el poder político. Es un modelo de poder alternativo que viene siendo prefigurado desde las prácticas de los colectivos sociales y movimientos urbanos antisistémicos (Knapp y Jongerden, 2014; García Linera, 2016; Bookchin, 2019; Iglesias, 2017; Mazzeo, 2006; Telleria y Ahedo, 2016). La idea de poder popular unida también a la idea del sujeto (Curto-López, 2021; Mazzeo y Stratta, 2007) es a su vez un laboratorio social para la experimentación y emergencia de nuevas formas de democracia (Azzellini, 2018; Santos, 2006). Así al hablar de poder popular se entiende

el proceso a través del cual los lugares de vida (de trabajo, de estudio, de recreación, etc.) de las clases subalternas se transmutan en célula constituyente de un poder social alternativo y liberador que les permite ganar posiciones y modificar la disposición del poder y las relaciones de fuerza y, claro está, avanzar en la consolidación de un campo contrahegemónico (Mazzeo y Stratta, 2007: 11).

La diversidad del sujeto y su articulación (Valdés, 2001: 53) es importante para la democracia comunal, ya que la comunidad no es suma de individualidades, sino una intersubjetividad del ser-con otros (Torres, 2013: 213) en un mundo en común (Garcés, 2022: 138). Frente a la subjetividad individualista (Laval y Dardot, 2013; 2021), se impulsan valores basados en la “construcción de relaciones sociales críticas y alternativas a las del capital” (Mazzeo, 2006: 73). Es fundamental aquí la idea de la ecodependencia y la interdependencia que visibiliza desde el ecofeminismo (Shiva y Mies, 2016; Aragón, 2022; Herrero, 2021).

El apoyo mutuo y la cooperación (Reclus, 1905; Kropotkin, 1989) también son un aspecto fundamental en las dinámicas comunales. Spade identifica tres elementos clave en las dinámicas y proyectos de apoyo mutuo: por una parte, “funcionan para satisfacer las necesidades de supervivencia”; por otra parte, “movilizan a las personas” y expandiendo “la solidaridad construyen movimiento” y, finalmente, “son participativos, resuelven los problemas” mediante “la acción colectiva en lugar de esperar a sus salvadores” (2022: 19-27).

El autogobierno es un pilar central de la democracia comunal (Mazzeo, s.f.; Bookchin, 2019; Iglesias, 2021). El autogobierno significa que la capacidad colectiva de soberanía social no se delega, sino que se ejerce directamente (Patz, 2009), a través de la democracia directa (Rauber, 2016). También existe representación, pero sin monopolizar el derecho de decisión. Se obedece el mandato común y está sujeto a la decisión colectiva, no con objetivos de ganancia sino de servicio a la comunidad (Patz, 2009: 176). La rotación, revocabilidad, la obligación, la asamblea, la deliberación colectiva y la representación de la decisión colectiva son aspectos importantes (Pineda, 2019: 131).

La autogestión es otro aspecto vital de la democracia comunal, como práctica hacia el autogobierno económico (Ovejero, 2017; Aslam, 2022). Así la autogestión históricamente ha sido y es “el intento de la democratización total y directa de los mecanismos de poder económico, en ocasiones limitado al lugar de trabajo, en otras como parte de una disputa que también incluye el poder político y económico en términos más amplios” (Ruggeri, 2020: 24). De una manera más amplia⁸, también se entiende como una práctica relacionada con la capacidad de gestionar de manera directa y colectiva aspectos de la vida (Códigos libres, 2016: 44).

La democracia comunal también exige su materialización en un territorio determinado, por lo que una de sus características sería la territorialización. La territorialización implica el control de un territorio y una gestión alternativa y emancipatoria de este (Manzanal, 2014). Una gestión territorial alternativa supone que si la propiedad privada se ha desarrollado mediante la “acumulación por desposesión” (Harvey, 2018), se impulsen procesos de reapropiación del territorio camino a la comunalización del mismo. Así, “el poder popular erige

⁸ Rosanvallon plantea la autogestión desde cinco vertientes complementarias: como idea política en cuanto a la renovación de los ideales socialistas, como realismo democrático en cuanto al ejercicio democrático del poder, como apropiación social de los medios de poder, como estrategia y objetivo al mismo tiempo en cuanto a experimentación social de construcción real y, finalmente, como sociedad política autónoma ligada a un modo de producción autónomo (1979: 25-32).

una territorialidad⁹ social donde se expresan las capacidades autoemancipatorias de las clases subalternas” (Mazzeo y Stratta, 2007: 13). Entonces, “la apropiación del territorio, en su doble dimensión simbólica y material, se efectiviza mediante las prácticas cotidianas que permiten satisfacer las necesidades sociales” (Blanco, Bosoer y Apaolaza, 2014) y que frente a los procesos de “desterritorialización” de la globalización capitalista construyan “espacios de esperanza” (Harvey, 2003; 2021), evidenciando una pugna entre “la ciudad alternativa” y la “ciudad de las clases dominantes” (Castells, 1986: 432).

4. Errekaleor, cultivando democracia comunal desde el poder barrial

4.1. Tramas comunitarias, producción de lo común, poder popular y diversidad del sujeto

El proyecto Errekaleor Bizirik no se puede entender sin el concepto de comunidad. La idea de la construcción colectiva y comunitaria (Torres, 2013) es uno de los pilares fundamentales sobre los que se desarrolla la experiencia. De hecho, una de sus grandes aspiraciones es la “construcción de una comunidad humana y relacional” (E12; E6). Más de dos tercios de las personas entrevistadas remarcan el aspecto de vivir en comunidad como una de las razones primordiales por la cuales han ido a vivir en Errekaleor. La vida en comunidad hace que la cotidianidad sea más fácil: “El sentimiento de comunidad es muy fuerte, y aquí se puede experimentar qué importante y necesario es vivir ligado a una comunidad” (E3). Mientras que en la mayoría de los barrios se va perdiendo el sentimiento de vecindad y comunidad, en Errekaleor se convierte en uno de sus elementos centrales (E2). En la entrada del barrio, junto al primer mural que da la bienvenida (*Ongi Etorri*), hay un panel clavado en el jardín que dice: “Somos barrio organizado ¡Cuida el barrio!”. Las vecinas aseguran que “aquí se potencia la conciencia de lo que la comunidad organizada puede hacer, la conciencia de las capacidades propias, la fuerza colectiva”, pero también la conciencia de lo que pasa fuera, y “de lo que sin esa organización no se puede hacer” (E7).

Respecto a la idea de las tramas comunitarias (Gutiérrez y Salazar, 2019) subrayan que la red comunitaria que se genera entre vecinas y vecinos es muy fuerte (E1). Se destaca: “Hemos elegido venir aquí y aquí estamos obligadas a vivir en comunidad porque es una de las bases del proyecto” (E13). Se remarca la posibilidad de experimentar formas de vida diferentes de las que se dan en la mayoría de barrios y pueblos, donde la “esencia del individualismo se apodera de nuestras vidas” (E2; E11). Ante cualquier situación en la que se necesita ayuda, “tienes al lado personas que sabes que te van a ayudar, y eso da seguridad para afrontar el día a día”. Se comparte vida, proyecto, necesidades, problemas y soluciones, y eso genera una fuerte red social donde la gente se reconoce como parte de una colectividad y se implica (E9). La vivienda es un aspecto material fundamental de la trama comunitaria. No es casualidad que muchas de las protagonistas de este proyecto hayan querido experimentar la vida en “bloques comunitarios”. Los bloques comunitarios agrupan a seis viviendas independientes, pero el espacio se organiza de otra manera para que la comunidad que vive allí lo utilice de manera colectiva a partir de sus necesidades. Los bloques comunitarios han generado dinámicas internas para facilitar la gestión y la convivencia (asambleas, turnos, dinámicas emocionales, etc.). Además, se remarca que “aunque no vivas en una vivienda comunitaria, tu casa tampoco es tan individual como fuera” (E3), ya que en cualquier momento “cualquier vecina puede entrar, llamarte y presentarse en casa (...); estamos acostumbradas a ello” (E3). Pero no solo se valora la trama comunitaria dentro de las viviendas, sino también fuera, en la concepción integral de la convivencia en el barrio. En ese sentido, las tramas comunitarias de las que antes hablábamos se evidencian en las relaciones que se desarrollan entre las y los vecinos en múltiples ámbitos de la vida que el barrio ofrece (participación en proyectos, trabajo comunitario, convivencia, etc.) (E11).

La trama comunitaria también apela a una lógica relacional de autogestión (Códigos libres, 2016), en la que se intentan “moldear nuevas formas de vida” (E3). Sin obviar que “Errekaleor está dentro de la sociedad capitalista, pero es un lugar donde se generan posibilidades y herramientas para intentar construir la sociedad de una manera diferente a la lógica capitalista, basadas en el poder de la comunidad” (E5). En ese sentido, uno de los aspectos más subrayados de la trama comunitaria es la convivencia basada en otros valores (Mazzeo y Stratta, 2007), potenciando con ello “el desarrollo de las capacidades colectivas (...), nuevas relaciones sociales basadas en la comunidad” (E7).

La producción de lo común (Gutiérrez, 2017), otro de los aspectos sustanciales de la democracia comunitaria, se promueve mediante prácticas y proyectos que se desarrollan en diferentes ámbitos. Destacan entre otros, el taller de bicicletas, la producción de jabón, el reciclaje de comida, la tienda de ropa gratuita, el taller de serigrafía, las huertas, la panadería y la gestión de la energía. A través de estos proyectos productivos se facilita que alguna gente pueda “sacar algunos elementos necesarios de la vida fuera de la economía monetarista” (E9). La producción de lo común también apela a producir relaciones colectivas de otro tipo desde la coimplicación e interdependencia (Herrero, 2021). Esto se aprecia en diferentes situaciones donde ante cualquier “necesidad

⁹ El nuevo poder se concreta normalmente en un espacio determinado y, por ello, es fundamental la idea de territorializar el proceso de poder comunal, de incluir todos aquellos recursos materiales y simbólicos, relaciones sociales, infraestructuras, capacidades colectivas y conocimientos en la construcción comunal (Perdía, 2018).

que exista o tengas, puedes salir a pedir ayuda por la ventana y la gente responde, hay una gran predisposición a ayudar, lo cual te da mucha seguridad” (E6). De hecho, los y las vecinas del barrio ponen en valor esos elementos que van más allá de la vida material, como relaciones, soporte social colectivo, empoderamiento comunitario, sororidad o códigos sociales o simbólicos (E7).

Una de las peculiaridades de Errekaleor Bizirik, tal y como señalan muchas de sus protagonistas, es que la producción de lo común implica también construir una forma de vida en clave militante (E1; E2; E11; E10), ya que en la cotidianidad la participación es constante y se expresa en diversas dinámicas del barrio. Consideran que están desarrollando una forma de vida donde el trabajo voluntario, el *auzolan* (Mitxelorena, 2011) tiene una centralidad absoluta. En ese sentido, se subraya que la vida militante en Errekaleor es muy intensa (E1; E18; E8), ya que comparten en el mismo espacio relaciones sociales, vecinales, militantes, afectivas y emocionales (E2; E17). Se evidencia que el trabajo voluntario, (Zibechi, 2019) con y para la comunidad, forma parte intrínseca de las prácticas colectivas en Errekaleor. El acondicionamiento de todos los espacios colectivos se ha desarrollado en diferentes fases mediante *auzolanes* o trabajos comunitarios. Esto también se da en las obras que se realizan en las viviendas. Estos momentos de trabajo comunitario también son espacios y momentos para “producir” nuevos tipos de relaciones comunitarias (E11).

La idea del poder popular (Mazzeo y Stratta, 2007), otro eje de la democracia comunal, se vislumbra en diferentes prácticas de empoderamiento colectivo que desarrollan como comunidad. Se habla de *auzoboterea*¹⁰ (poder barrial), desde la perspectiva del control efectivo que se realiza sobre el territorio y, como herramienta para ejercer la idea del poder popular en el espacio donde residen y conviven (grupo de discusión). Entienden la idea del poder popular y barrial como “una comunidad en un espacio territorial barrial que tiene capacidad y poder de definirse, gestionarse y organizarse a sí misma soberanamente” (E5; E11). Paralelamente, también conciben el *auzoboterea* como una herramienta para enfrentar “el sistema capitalista y la lógica de mercado”, como un núcleo que puede construir algún tipo de independencia económica (Bookchin, 2019) del sistema, “siempre y cuando se relacione con otros espacios de poder barrial, porque solo es difícil conseguir nada” (E7). El poder popular está unido, a su vez, a una pretensión de transformación social, a “un laboratorio donde se experimenta la construcción de un mundo nuevo” (E8). Se remarca que hay un proyecto de poder alternativo:

La ocupación es una herramienta, no el objetivo. El objetivo del proyecto es la construcción de formas de vida no capitalistas y alternativas al sistema, incluso llegando a un punto que demuestre que es posible y que otra gente al verlo se anime a hacerlo en sus pueblos. (...) desarrollar otra forma de vida es un acto político, así como resolver el tema de la vivienda de otro modo, o las formas de relación que se impulsan, o las formas de gestión y de decisión, otra forma de poder (E5).

Frente a la identidad individualizada y desprovista de poder que promueve el capitalismo, reivindican el poder de la comunidad organizada, asegurando que el empoderamiento “que existe aquí es muy fuerte (...) te das cuenta cuando sales del barrio” (E2). Subrayan el poder que les otorga la acción conjunta: “el poder de barrio (...) aquí se pasa del yo al nosotras, una comunidad basada en la solidaridad colectiva (...) eso mejora las condiciones de existencia (...) en muchos aspectos de la vida sirve para hacer frente al sistema (...) solas no se puede, juntas sí” (E5).

La apuesta por construir y articular un sujeto comunitario diverso es otro de los aspectos importantes dentro de la propuesta de democracia comunal (Valdés, 2001) que defiende Errekaleor. Desde el exterior, puede parecer que en el barrio existe un grupo homogéneo con visión común, pero dentro de esta comunidad hay una diversidad ideológica importante. Reconocen que gestionar la diversidad no es nada fácil, “ya que son muchos puntos de vista diferentes”, pero señalan “que la diversidad también es riqueza para el proyecto y para el sujeto emancipador” (E2). Respecto a los conflictos que se dan en la vida comunitaria, han ido aprendiendo de la experiencia propia y durante estos años han desarrollado diferentes herramientas para gestionar los problemas de diversa índole que pueden surgir (personales, ideológicos, etc.) (E1; E21; E14; E11; E21). Desde ese punto de vista, Errekaleor es un laboratorio para la democratización comunitaria (Zibechi, 2021).

En este ámbito de gestionar la diversidad de sus miembros, en Errekaleor le dan mucha importancia a promover la utilización del euskera, intentando que aquellas personas que lo desconocen puedan sentirse integradas en el barrio. Para ello, se han puesto diferentes mecanismos para garantizar que el funcionamiento en los marcos organizativos se realice en euskera (E18; E1). Por ejemplo, en todas las asambleas y reuniones hay voluntarias/os que realizan traducción simultánea para que alguien que no entiende euskera no pierda la información y siga el hilo de la reunión. Además, para las personas que no saben y quieren aprenderlo, se organizan cursos gratuitos de lengua vasca dinamizados por las propias vecinas, con la idea de ir *euskaldunizando* (aprendiendo el euskera) y dando las herramientas mínimas para el conocimiento del idioma (E22)¹¹.

¹⁰ La palabra *auzoboterea* significa “poder barrial”. Hace referencia al poder popular vecinal o poder del barrio organizado.

¹¹ Nos gustaría destacar la iniciativa Asketegi, un curso intensivo que se organiza en los veranos para aprender euskera, en el que se realiza una inmersión lingüística durante varios días.

4.2. Apoyo mutuo, autogobierno, autogestión y territorialización

El apoyo mutuo (Spade, 2022) es un pilar del proyecto de democracia comunal en Errekaleor. Según sus protagonistas, esto se percibe en su día a día en diversas dinámicas (cuidados, crianza, turnos de trabajo, etc.): “Estar arropado por la comunidad te hace vivir con un gran sentimiento de seguridad y tranquilidad. Sabes que en cualquier momento si necesitas algo, alguien de alrededor te va a ayudar” (E1; E6). Las dinámicas de apoyo mutuo “facilitan vivir de manera digna sin tener que tener grandes ingresos económicos y poder disponer de más tiempo para utilizarlo socialmente” (E9). Mediante la cooperación comunitaria intentan “quitar el dinero del centro de las relaciones en la vida y poner la vida en el centro de las relaciones” (E1). “La comunidad ha generado una facilidad para desarrollar la vida a nivel económico (...), vivir con las necesidades básicas con menos. Además de lo puramente material, también es más fácil por las relaciones de cooperación y ayuda mutua” (E7). Estas prácticas de apoyo mutuo se evidencian de manera más patente en situaciones extremas, como durante el confinamiento que se dio a partir de marzo del 2020, o en momentos de precariedad laboral de algunos de sus miembros. Por ejemplo, una de las primeras decisiones que se tomaron durante el confinamiento fue la creación de una caja económica de apoyo solidario para las y los vecinos afectados por las situaciones precarias que se dieron a partir de los cierres, despidos y los ERE en las empresas (E14), “algo seguramente impensable en otras comunidades vecinales” (E13). Otro ejemplo relevante nos lo transmitía un vecino que se rompió la pierna durante el confinamiento. Señaló cómo varias vecinas se organizaron mediante turnos para ayudarlo a hacer las compras, comida, etc. (E15).

El autogobierno (Azzellini, 2016) es uno de los principios de la democracia comunal, y en el caso de Errekaleor es una de sus bases ideológicas. Partiendo de la necesidad de impulsar formas políticas de organización de la sociedad diferentes a las imperantes en el liberalismo (Patz, 2009), conciben el autogobierno como una herramienta fundamental. Frente a la idea del gobierno representativo desarrollan la idea de la participación directa (Raubert, 2016) en los diferentes espacios colectivos del barrio. Se promueve que toda vecina participe de alguna manera en las dinámicas organizativas del barrio (E19; E8). Aunque reconocen que no han avanzado tanto en autogobierno como en otros espacios comunitarios de otros territorios (el autogobierno zapatista, las comunas venezolanas o las autonomías democráticas del Kurdistan) (E3; E18), reivindican su experiencia:

Nosotras decidimos lo que pasa en este espacio, en las casas, en los parques (...) está bajo nuestra decisión, decidimos qué pasa, quién entra o no, si son huertas particulares o comunes, decidimos qué color va a tener cada edificio, decidimos cómo vamos a gestionar nuestra convivencia, pero en asamblea y de manera horizontal. Gobernamos este espacio y tomamos las decisiones oportunas para mantenerlo y desarrollarlo. En ese sentido sí es autogobierno (E5).

Igual no le llamamos autogobierno, porque utilizamos quizá otros términos, pero tener si lo tenemos y practicamos. Tenemos nuestra asamblea, nuestras comisiones, nuestro marco de coordinación y nuestros procesos de debate y deliberación, es decir, nuestros marcos colectivos y nuestros mecanismos de control donde se desarrolla nuestra manera de desarrollar la democracia directa y nuestra soberanía (E7).

Defienden un autogobierno informal, por lo que no han querido estructurar su funcionamiento en unas normas formales o estatutos. Según su criterio, aunque para algunas cosas puede facilitar, para otras puede quitar dinamismo y capacidad de adaptarse a las necesidades (E5).

El asamblearismo (Pineda, 2019), como aspecto intrínseco al autogobierno, es uno de los puntos que aparecen entre los elementos que caracterizan el proyecto de Errekaleor. A lo largo de estos años se han experimentado diferentes formas de autoorganización, pero en todas ellas la asamblea aparece como el centro de poder colectivo (E3). La asamblea se creó en septiembre de 2013 y se ha ido adaptando según el barrio ha ido creciendo y se han ido generando nuevas necesidades (E19). A partir de septiembre de 2014, se generó una estructura de comisiones de trabajo específicas, con funcionamiento autónomo, para lograr los objetivos que se iban aprobando en la asamblea. Las comisiones de economía, cultura y comunicación han perdurado en el tiempo desde el inicio, y a estas se han sumado, en diferentes momentos, las comisiones de cuidados y de recibimientos (*Ongi etorri*). A partir de septiembre de 2015, se creó “la koordi”, el marco de coordinación que tiene periodicidad semanal y en el cual se juntan por lo menos una persona de cada grupo de trabajo, y donde se operativizan las decisiones de la asamblea y se coordinan los trabajos de cada grupo (E11; E21).

La idea de la horizontalidad es un aspecto importante del modelo organizativo del barrio, pero sin llegar a hacer un fetiche de la misma (E5). Intentan que los espacios de participación y decisión sean horizontales y faciliten la participación activa de todas (E11). Durante estos años han experimentado y probado diferentes metodologías para incentivar la democracia directa y para intentar romper los roles de poder (Pineda, 2019) que se dan:

Existe una continua reeducación en las formas de convivencia porque las trabajamos colectivamente. Son códigos que se dan aquí de manera colectiva; por ejemplo, no hablar más alto que el de al lado, esperar a que los demás terminen para hablar, empatizar con la persona que tienes enfrente y preocuparte por ella. Son cosas pequeñas y que aquí nos parecen normales, pero cuando sales de aquí te das cuenta que muchas cosas que aquí se han vuelto normales en la comunidad, fuera no son tan normales (E1).

Un aspecto importante que acordaron fue plantear mecanismos para evitar la acumulación de poder (Patzí, 2009) por parte de algunos participantes. Por ejemplo, cuando se creó la *koordi* “se vio claramente que podía ser un espacio donde se maneja mucha información y donde se podían generar espacios de poder perjudiciales para el barrio”. Por ello, se planteó “la necesidad de que fuera un espacio rotativo”, con lo que además de “impedir la acumulación de poder” también se “impulsa que diferentes participantes pasen por tomar responsabilidades importantes en el barrio” (E5).

Otra experiencia en términos de autogobierno que tiene un valor especial es la existencia de un marco organizativo relacionado con la autodefensa del barrio. Consideran que es fundamental disponer de un dispositivo de defensa ante los posibles ataques o amenazas que puedan venir del exterior (E4). Un entrevistado considera que “es vital disponer de la suficiente capacidad organizativa para defenderse de los ataques externos”¹² (E2).

Un aspecto clave en relación a la distribución igualitaria del poder es la participación y el empoderamiento de las mujeres en el barrio. Tal y como remarcan varias de las mujeres entrevistadas existe un empoderamiento de la mujer y una participación más activa que en otros lugares (E2; E13). En Errekaleor las mujeres tienen una presencia muy activa en trabajos y ámbitos que en la sociedad patriarcal actual son mayoritariamente espacios para hombres, como responsabilidades políticas, trabajos técnicos, de construcción, coordinación, etc. Paralelamente, gracias al trabajo que se ha desarrollado desde espacios organizativos de mujeres (RKemeak, RKlarre...) ¹³ tanto el empoderamiento de la mujer como la conciencia feminista en el barrio es mayor (E2; E8; E14).

La autogestión, como otro de los pilares de la democracia comunal (Ruggeri, 2020; Rosanvallon, 1979) ha sido un principio fundamental en las dinámicas del barrio desde que se inició la ocupación (E9; E4). Errekaleor, según uno de sus integrantes

es un proyecto basado en la autogestión, en busca de un modo de vida diferente y que intenta crear instrumentos para intentar resolver las necesidades mínimas para vivir, vivienda, alimentación, una comunidad donde las decisiones sobre el espacio y la forma de vida que se desarrolla están en nuestras manos y no en ningún otro lugar. Intentar ser dueñas de nuestra soberanía en los ámbitos importantes de la vida (E2).

Para que la idea de la autogestión fuera sostenible en el tiempo, desde los primeros meses vieron la necesidad de contar con fuentes propias de financiación. Inicialmente se creó una comisión llamada KOD (*kultura-osteguna-diruzaintza* “cultura-jueves-economía”) encargada de realizar actividades culturales en el *gaztetxe* (centro juvenil ocupado) de Gasteiz con el objetivo de recaudar fondos para el proyecto (E4).

En 2015, dentro de la KOD se creó la comisión de economía, que se centró más concretamente en la gestión económica del barrio (E7; E4). Una decisión muy importante que tomaron para fortalecer la autogestión fue implantar una cuota mensual para todas las vecinas (E8). A su vez, también se desarrollaron proyectos que buscaban la autosuficiencia para resolver necesidades colectivas básicas como la comida. Uno de los más emblemáticos fue la puesta en marcha de una huerta de gestión colectiva (E9). Más adelante, crearon la panadería del barrio, que además de generar el pan que los y las vecinas necesitaban, también producía para venderlo fuera (E9). En la misma línea de la autogestión o autosuficiencia (Rodríguez, 2018), en el año 2016 se creó una comisión para abordar la gestión de las basuras que se generaban en el barrio.

Una dinámica en términos de autogestión comunal (Aslam, 2022) muy relevante durante estos últimos años se ha dado en el ámbito de la energía. Debido a los cortes continuos de luz sufridos desde 2015 en adelante, se creó una comisión llamada RKenergy. Dicha comisión planteó la necesidad de poner las bases para ser autosuficientes energéticamente (E8; E11). Por ello, impulsaron una campaña de *crowdfunding* para la compra de placas solares (E10). En un tiempo récord lograron el dinero para instalar un número de placas suficiente para garantizar el autoconsumo de electricidad.

Cuando nos cortaron la luz por segunda vez, en mayo de 2017, el barrio se puso en marcha y al día siguiente ya se desplegaron grupos de trabajo para hacer contactos, planificar el *crowdfunding*, diseñar los carteles, hablar con los medios... se sacó fuerza colectiva no solo para hacer frente al corte de luz, sino para dar pasos adelante y profundizar la autosuficiencia del barrio. Recibimos mucho apoyo (E12).

El barrio respondió unido demostrando una gran capacidad de organización, activación y autogestión. Además de las campañas de denuncia y de sensibilización, se puso en marcha el *crowfundig* colectivo para conseguir las placas solares, pero también hubo un nivel de organización comunitaria para resolver todas las necesidades colectivas conjuntamente sin luz. Nuestro proyecto recibió mucho apoyo desde Gasteiz, pero también de muchas partes del País Vasco..., la manifestación del 3 de junio con más de 10.000 fue muestra de ello (E11).

¹² Pero por razones obvias de seguridad, desde el barrio se prefiere no profundizar en ese aspecto (E21).

¹³ RKemeak y RKlarre son dos de los nombres que el grupo de mujeres de Errekaleor ha tomado a lo largo del tiempo. Su función, además de ofrecer un espacio no mixto y seguro donde las mujeres pueden analizar su situación y necesidades en el barrio, también es un espacio de lucha feminista para la transformación del barrio.

Errekaleor tiene su propia imprenta popular, que funciona desde 2018 como proyecto autogestionado. Además de imprimir los *RKtxokos*¹⁴ y carteles del barrio, también hace trabajos para los movimientos populares de Gasteiz y del País Vasco (E18).

Uno de los aspectos que todavía no ha tenido mucho desarrollo ha sido la puesta en marcha de proyectos productivos grandes (Rosanvallon, 1979) que puedan ayudar a que el barrio dependa menos de la economía mercantil y asalariada (E3; E4). De hecho, la mayoría de las personas trabajan de manera asalariada fuera del barrio (E8; E12). No obstante, existen proyectos que se han generado y desarrollado en estos años desde la idea de la autogestión (Spade, 2022; Reclus, 1905; Kropotkin, 1989). Algunos están más relacionados con actividades culturales y otros con actividades productivas. Respecto a los proyectos de producción alimentaria, la experiencia de la huerta ha sido especialmente relevante. En una primera etapa se planteó su gestión a través de un grupo específico que se ocupaba de coordinar los trabajos, recolección y distribución de los alimentos (E9; E13). Más adelante, se decidió que un grupo de personas del barrio se ocuparan expresamente de la explotación de las tierras (E21). Otros campos relevantes han sido los proyectos relacionados con el reciclaje y la reutilización. Entre otros, destacan el taller de bicicletas (E9), la tienda de ropa gratuita y el grupo de reciclaje y recolección de alimentos y comida (E10).

Para terminar el análisis vamos a abordar otro componente básico de la democracia comunal: la territorialización del proyecto (Mazzeo y Stratta, 2007). Esto implica que en la gestión del territorio los intereses colectivos priman sobre lo privado. Subrayan que Errekaleor “es una parte del territorio de Gasteiz que está liberada de la gestión del capital (...). No es para siempre, pero mientras estamos aquí la propiedad privada no manda (...) sobreponemos la propiedad colectiva” (E7). La apropiación del territorio (Blanco, Bosoer y Apaolaza, 2014) se ha ido haciendo en la medida que se iban generando capacidades colectivas para ello. Se pueden diferenciar varias fases en las que se ve claramente que la evolución del proyecto se relaciona con la reapropiación comunitaria de cada vez más espacio. Indican que cuanto más gente se ha organizado en el barrio y cuando dicha organización ha logrado ser cualitativamente mejor, más espacio se ha comunalizado y se ha puesto al servicio de la comunidad (E9).

La apropiación del territorio se ha desarrollado en una pugna (Castells, 1986) con las autoridades públicas y privadas, desde el inicio de la ocupación en 2013 hasta la actualidad. Esto ha supuesto importantes conflictos que han traído como consecuencia represión (identificaciones, procesos judiciales, dos cortes de luz generales, etc.) (E4). Desde el Ayuntamiento hay una clara intención de apropiarse del territorio para volver a darle una función mercantil, pero hasta ahora la resistencia vecinal ha evitado el desalojo y ha logrado mantener bajo control popular el territorio (E18; E5; E14).

5. Conclusiones

La experiencia investigada del barrio de Errekaleor aparece como una alternativa incipiente con un gran potencial, como una experiencia mediante la cual se están desarrollando prácticas comunitarias que aportan elementos interesantes para la emergencia de nuevos modelos de democracia. Frente a la crisis del modelo de democracia liberal y el individualismo en el que se asienta la lógica mercantil (Laval y Dardot, 2013), Errekaleor está ensayando modelos colectivos de organización social donde la comunidad y los esfuerzos comunitarios son la base de la relación social. Frente al modelo de democracia hegemónico, esta experiencia supone un germen de modelo alternativo anclado en el potencial democratizador que tiene el autogobierno y la autogestión comunitaria.

Errekaleor es un ejemplo relevante de que la construcción de tramas comunitarias y vecinales fuertes es un elemento esencial para el desarrollo de la vida en común. La acción conjunta y organizada de la comunidad es uno de sus puntos más fuertes, y la matriz a partir de la cual se despliegan su propuesta y su proyecto social. Las dinámicas de poder popular (barrial) que están impulsando son otro de los aspectos más destacados, evidenciando así que es posible construir espacios de contrapoder frente al poder establecido. Esto, a su vez, es muy relevante, ya que les ha posibilitado en la práctica resistir frente a la presión ejercida desde el poder institucional y desde el poder mercantil. Paralelamente, uno de sus grandes desafíos está siendo la gestión de la diversidad, ya que los desencuentros que se han producido en ciertos momentos pueden generar en un futuro problemas para la viabilidad del proyecto. Encontrar formas de articular esa diversidad y generar identidades comunes compartidas es uno de los grandes retos que tienen por delante.

Por otra parte, debemos destacar las dinámicas de ayuda mutua y solidaridad que se están desarrollando en la cotidianidad, ya que además de potenciar otros valores y nuevas formas de relación, aportan soluciones eficaces para enfrentar problemas materiales concretos en tiempos de crisis ecosocial (Rendueles, 2022). A su vez, las formas de autogobierno que están impulsando han posibilitado la puesta en práctica de nuevas lógicas de gestión del poder, democratizando la gestión de este y poniendo las bases de un nuevo modelo.

¹⁴ El *RKtxoko* es el boletín informativo interno del barrio que recoge actas de asambleas, artículos de opinión o informaciones varias.

Las experiencias de autogestión que han puesto en marcha en diferentes ámbitos económicos son un ejemplo relevante de los procesos de democratización de los medios de producción y de la economía (Rosanvallon, 1979; Ruggeri, 2020), como pilares fundamentales de la democracia comunal. En esta línea, destacan, sobre todo, las experiencias de autosuficiencia energética y las redes de apoyo mutuo. Sin embargo, también es cierto que todavía presentan muchas debilidades en el campo de la autosuficiencia económica, por la gran dependencia que tienen respecto al trabajo asalariado en el exterior. Como les ocurre a muchos proyectos similares, uno de sus grandes retos, si pretenden perdurar en el tiempo, será fortalecer su músculo económico para así dotar de mayor estabilidad material (Aslam, 2022) al barrio.

El control del territorio está sirviendo también para gestionar este de manera diferente, alejándose de las lógicas dominantes de mercantilización y priorizando lógicas de valor de uso comunitario. En este sentido, destacan las propuestas para implicar a vecinas de Vitoria-Gasteiz en proyectos comunitarios del barrio (las huertas y el gimnasio popular). Esto está posibilitando la articulación con otros agentes externos al barrio y ampliando las dinámicas en clave de democracia comunal. A su vez, dicha articulación se considera estratégica para enfrentar con más fortaleza las diversas amenazas que se dan desde el exterior por parte de agentes hostiles al proyecto barrial.

En cuanto a posibles líneas de investigación para el futuro, consideramos que hay un terreno muy fértil por explorar en relación a los procesos de articulación entre proyectos comunitarios y las instituciones públicas que tengan como objetivo impulsar dinámicas de democracia comunal. Partiendo del principio de que las relaciones entre estos dos agentes son de carácter dialéctico, creemos que hay un nicho de estudio muy atractivo para estudiar experiencias concretas desde una perspectiva etnográfica.

6. Bibliografía

- Akuno, K. y A. Nangwaya (2021): *Jackson en revuelta*, Barcelona, Descontrol.
- Agamben, G. (2006): *La comunidad que viene*, Valencia, Pretextos.
- Ajangiz, R. (2015): “Concejo abierto en Vasconia: vigencia de un modelo histórico de democracia asamblearia en defensa de lo común”, en M. Engelken-Jorge, M. Cortina Oriol y N. Bergantiños, ed., *Contextos y perspectivas de la democracia: ensayos en honor a Pedro Ibarra Güel*. pp. 87-111, Iruñea, Pamiela.
- Aragón, V. (2022): *Ecofeminismo y decrecimiento*, Madrid, Catarata.
- Arblaster, A. (1991): *Democracia*, México, Nueva Imagen, Patria.
- Arrighi, G. (1999): *El largo siglo XX*, Madrid, Akal.
- Aslam, A. (2022): *Economía anticapitalista en Rojava*, México D.F, Bajo tierra.
- Augé, M. (2011): *La comunidad imaginaria*, Buenos Aires, Gedisa.
- Azzellini, D. (2016): *Communes and Workers' Control in Venezuela: Building 21st Century Socialism from Below*, Leiden, Brill.
- Azzellini, D. (2018): “Construyendo utopías concretas: el movimiento comunero en Venezuela”, *Convergencia*, (76), 119-214.
- Azzellini, D. (2023): “La democracia consejista, comunera y comunal en contra del Estado-nación”, en S. Curto-López y J. Hernández, coord, *La emergencia de la democracia comunal*, manuscrito en imprenta, Valencia, Tirant lo blanch.
- Bauman, Z. (2003): *Comunidad*, Madrid, Siglo XXI Editores.
- Blanco, I., R. Gomá y J. Subirats (2018): “El nuevo municipalismo: derecho a la ciudad y comunes urbanos”, *Gestión Y Análisis De Políticas Públicas*, (20), pp. 14-28.
- Blanco, J., L. Bosoer y R. Apaolaza (2014): “Movilidad, apropiación y uso del territorio: una aproximación a partir del caso de Buenos Aires”, *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias sociales*, nº 493(06), pp. 1-17.
- Bobbio, N. (2007): *El futuro de la democracia*, México, FCE.
- Bookchin, M. y J. Biehl (2009): *Las políticas de la ecología social: municipalismo libertario*, Barcelona, Virus.
- Bookchin, M. (2019): *La próxima revolución*, Barcelona, Virus.
- Castells, M. (1986): *La ciudad y las masas*, Madrid, Alianza Textos Universitarios.
- Códigos Libres (2016): *Comunalizar el poder*, Caracas, Tiuna el fuerte.
- Collado, A. y R. Vilaregut, ed. (2015): *Territorios en democracia. El municipalismo a debate*, Barcelona, Icaria.
- Curto-López, S. (2019): “Comuna El Maizal: diez años de construcción comunal”, en L. M. Uharte y J. Martí, coord., *Repensar la economía desde lo popular*, pp. 11-42, Barcelona, Icaria.
- Curto-López, S. (2021): “¿Democracia comunal como alternativa al capitalismo en crisis?”, en J. Iglesias, *La riqueza del común*, pp. 22-55, Carcaixent, Baladre.
- De la Peña, G. (1998): “La modernidad comunitaria”, VV. AA. *La otra mirada*, México DF, UAM.
- Dieterich, H. (2002): *La democracia participativa. El socialismo del siglo XXI*, Donostia, Gara.
- Egin Ayllu (2013): *Pasado y futuro de las vecindades vitorianas*, Gasteiz, Autoedición.
- Escobar, A. (2016): *Autonomía y diseño. La realización de lo comunal*, Popayán, Colombia, Editorial Universidad del Cauca.
- Esposito, R. (2003): *Communitas*, Buenos Aires, Amorrortu.
- Federici, S. (2010): *El Calibán y la Bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*, Madrid, Traficantes de sueños.
- Federici, S. (2018): *El salario del patriarcado*, Madrid, Traficantes de Sueños.
- Federici, S. (2020): *Reencantar el mundo. El feminismo y la teoría de los comunes*, Madrid, Traficantes de sueños.
- Garcés, M. (2022): *Un mundo común*, Barcelona, Bellaterra.
- García Espín, P. (2021): *Las articulaciones de la participación*, Madrid, CIS.
- García Linera, A. (2015): *Forma valor y forma comunidad*, Madrid, Traficantes de sueños.
- García Linera, A. (2016): *Democracia, Estado, Revolución*, Tafalla, Txalaparta.

- Gutiérrez, R. (2017): *Horizontes comunitario-populares*, Madrid, Traficantes de sueños.
- Gutiérrez, R. y H. Salazar (2019): “Reproducción comunitaria de la vida”, en VV.AA. *Producir lo común*, El Apantle, Madrid, Traficantes de sueños, pp. 21-44.
- Harvey, D. (2003): *Espacios de esperanza*, Madrid, Akal.
- Harvey, D. (2012): *El enigma del capital y las crisis del capitalismo*, Madrid, Akal.
- Harvey, D. (2013): *Ciudades rebeldes*, Madrid, Akal.
- Harvey, D. (2018): *Senderos del mundo*, Madrid, Akal.
- Harvey, D. (2021): *Espacios del capitalismo global*, Madrid, Akal.
- Herrero, Y. (2021): “Miradas ecofeministas para transitar a un mundo justo y sostenible”, *Revista De Economía Crítica*, 2(16), pp. 278–307.
- Iglesias, J. (2017): *Explotación y transformación*, Carcaixent, Baladre.
- Iglesias, J. (2021): *La riqueza del común*, Carcaixent, Baladre.
- Iglesias, J. (2022): *Lecturas sobre municipalismo comunal*, Carcaixent, Baladre.
- Knapp, M. y J. Jongerden (2014): “Communal Democracy: The Social Contract and Confederalism in Rojava”, *Comparative Islamic Studies*, 10(1), pp. 87-109.
- Kropotkin, P. A. (1989): *El apoyo mutuo: un factor de la evolución*, Madrid, Madre Tierra.
- KTT, kutxikotxokotxikixitxutik (2021): “La autogestión colectiva de la comunidad vecinal del Casco Viejo de Gasteiz”, Actas del I. Congreso Internacional sobre Democracia Comunal, Hernani, Parte Hartuz.
- Laval, C. y P. Dardot (2013): *La nueva razón del mundo*, Barcelona, Gedisa.
- Laval, C. y P. Dardot (2015): *Común*, Barcelona, Gedisa.
- Laval, C. y P. Dardot (2021): *Dominar*, Barcelona, Gedisa.
- Linsalata, L. (2019): “Repensar la transformación social desde las escalas espacio-temporales de la producción de lo común”, en VV.AA. *Producir lo común*, El Apantle, pp. 111-120. Madrid, Traficantes de sueños.
- Macpherson, C. B. (2003): *La democracia liberal y su época*, Madrid, Alianza.
- Manzanal, M. (2014): “Desarrollo. Una perspectiva crítica desde el análisis del poder y el territorio”, *Realidad económica*, 283, pp. 17-48.
- Mazzeo, M. (s.f.): *El prestigio de la anomalía, extracto del libro inédito no publicado todavía La comunidad (auto)organizada. Notas para repensar una política popular*. Disponible en: <https://vocesenlucha.com/el-prestigio-de-la-anomalia-la-comunidad-autoorganizada/> [Consulta: 20 de septiembre de 2022]
- Mazzeo, M. (2006): *El sueño de una cosa. Introducción al poder popular*, Buenos Aires, El colectivo.
- Mazzeo, M. y F. Stratta (2007): “Introducción”, M. Mazzeo, coord., *Reflexiones sobre el poder popular*, 7-16. Buenos Aires, El colectivo.
- Méndez, A., D. Hanou y M. Aparicio (2021): *Códigos comunes urbanos*, Madrid, Icaria.
- Mitxelorena, J. (2011): *Auzolanaren kultura. Iraganaren ondarea, orainaren lanabes, etorkizunaren giltza*, Tafalla, Txalaparta.
- Mouffé, C. (2021): *El retorno de lo político*, Barcelona, Paidós.
- Negri, A y M. Hardt (2019): *Asamblea*, Madrid, Akal.
- Öcalan, A. (2012): *Confederalismo Democrático*, Cologne: International initiative. Tomado: <http://www.freeocalan.org/wp-content/uploads/2012/09/Confederalismo-Democrático.pdf>. Acceso el 20 de julio de 2020.
- Ovejero, A. (2017): *Autogestión para tiempos de crisis*, Madrid, Biblioteca nueva.
- Patzi, F. (2009): *Sistema Comunal*, La Paz, Vicuña.
- Perdía, R. (2018): *Prisioneros de la democracia*, Buenos Aires, Resumen Latinoamericano.
- Pineda, C. E. (2019): “Comunidad, autonomía y emancipación”, en G. Makaran, P. López y J. Wahren, *Vuelta a la autonomía*, México, El colectivo, pp. 115-152.
- Rauber, I. (2016): Hegemonía, poder popular y sentido común, *El Agora USB*, 16(1), 29-62.
- Rendueles, C. (2022): *Omnia sunt communia?*, Conferencia Facultad de filosofía, 04-10-2022, Granada, <https://www.youtube.com/watch?v=eynN2ilcr04>
- Reclus, E. (1905): *El hombre y la Tierra*, México, FCE.
- RIDC (2021): *Documento base de la Red Internacional por la Democracia Comunal*. Disponible en: <https://demokraziakomunala.wordpress.com/red-internacional/> [Consulta: 22 de julio de 2022]
- Rodríguez, E. (2018): *La política contra el Estado*, Madrid, Traficantes de sueños.
- Rosanvallon, P (1979): *La Autogestión*, Madrid, Fundamentos.
- Ruggeri, A. (2020): *Autogestión y revolución*, Barcelona, Descontrol.
- Santos, B. S. (1999): *Reinventar la democracia. Reinventar el estado*, Madrid, Sequitur.
- Santos, B. S. (2006): *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social*, Buenos Aires, Clacso.
- Shiva, V. y M. Mies (2016): *Ecofeminismo*, Madrid, Icaria.
- Spade, D. (2022): *Apoyo mutuo*, Madrid, Traficantes de sueños.
- Telleria, I. e I. Ahedo (2016): “Movimientos urbanos y democratización en la ciudad: una propuesta de análisis”, *Revista Española de Ciencia Política*. (40), pp. 91-115.
- Tönnies, F. (1947): *Comunidad y sociedad*, Buenos Aires, Editorial Losada.
- Torres, A. (2013): *El retorno a la comunidad*, Bogotá, El búho.
- Úcar, X. (2012): “La comunidad como elección: teoría y práctica de la acción comunitaria”, en A. Zambrano y H. Berroeta, ed., *Teoría y práctica de la acción comunitaria*, Barcelona, Ril Editores, pp. 37-73.
- Uzum, A. (2020): *Communal Democracy as a way out of the crisis*. Disponible en <https://komun-academy.com/2020/05/22/communal-democracy-as-a-way-out-of-the-crisis/> [Consulta: 13 agosto de 2022]
- Valdés, G. (2001): “Hacia un nuevo paradigma de articulación (no tramposo) de las demandas emancipatorias”, *Utopía y Praxis Latinoamericana* (6), 14, pp. 48-57.

- Villasante, T. R. (1995): *Las democracias participativas: de la participación ciudadana a las alternativas de sociedad*, Madrid, HOAC.
- Wallerstein, I. (1988): *El capitalismo histórico*, Madrid, Siglo XXI.
- Zibechi, R. (2016): *Latiendo resistencia. Mundos nuevos y guerras de despojo*, Carcaixent, País Valencia, Baladre.
- Zibechi, R. (2019): “Los trabajos colectivos como bienes comunes material-simbólicos”, en VV.AA. *Producir lo común*, El Apantle, Madrid, Traficantes de sueños, pp. 59-78.
- Zibechi, R. (2021): “La comunidad autónoma urbana. El mundo nuevo en el corazón del viejo”, A. Hopkins y C. E. Pineda, coord., *Pensar las autonomías*, México D. F., Bajo tierra pp. 9-23.
- Zuñiga Ruiz de Loizaga, M. (2020): “La comunidad del siglo XXI. Un marco interpretativo desde la perspectiva del Trabajo Social”, *Cuadernos de Trabajo Social*, 33(2), pp. 197-219.

Anexos

Anexo 1. Tabla de personas entrevistadas

Referencia	Género	Edad	Antigüedad	Procedencia	Participa en grupos o comisiones
E1	M	23	4	Beasain	Infraestructura, Relaciones, Ongi etorri
E2	M	27	4	Elosu	Mujeres
E3	H	25	4	Intxaurreondo	Infraestructura, RKenergy, Gimnasio
E4	H	47	7	Ondarru	Huerta, Economía
E5	H	56	6	Alemania	Cultura, Koordi, RKenergy, Ongi etorri
E6	H	39	6	Argentina	Ludoteca
E7	H	28	6	Intxaurreondo	Infraestructura
E8	M	26	5	Kanpezu	
E9	H	34	5	Gasteiz	Huertas, Comunicación
E10	H	25	2	Bilbao	Economía, Antiespecista, Huerta
E11	M	26	4	Zuberoa	Ongi etorri
E12	M	33	5	Deustu	Infraestructura, Huerta, Ongi etorri
E13	M	26	2	Gasteiz	Comunicación, Infraestructura
E14	M	26	5	Iruñerria	Mujeres, Autodefensa, Infraestructura
E15	H	36	2	Gasteiz	
E16	H	31	7	Gasteiz	
E17	M	21	1	Iruñerria	Economía, Mujeres, Ongi etorri, Koordi
E18	H	32	6	Gasteiz	Comunicación, Imprenta
E19	M	28	7	Donostia	Coordi, Comunicación, Imprenta
E20	H	30	7	Arrigorriaga	
E21	M	40	7	Bilbao	Mujeres
E22	M	43	5	Portugalete	Euskera, Antiespecista

Anexo 2. Tabla de personas del grupo de discusión

Referencia	Género	Edad	Antigüedad	Procedencia	Participa en grupos o comisiones
E1	M	27	4	Zaldibi	Infraestructura
E2	M	26	3	Gasteiz	Mujeres
E3	M	26	4	Iruñerria	Cultura
E4	H	34	7	Gasteiz	
E5	H	50	6	Bilbao	Cultura, Koordi
E6	M	30	5	Gasteiz	RKenergy
E7	H	33	4	Ordizia	Infraestructura
E8	M	31	2	Baztan	Comunicación

